

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65655 PAMPLONA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil de Pamplona/Iruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el Concursal - Sección 1ª (General) número 0000363/2017 NIG 3120147120170000321, por auto de 5 de octubre de 2017 se ha declarado en concurso VOLUNTARIO - ABREVIADO al deudor SIGI SAGA SOZIJETATE KOOPERATIBOA, con C.I.F. F71150429, con domicilio en PLAZA DOCTORA JUANA GARCÍA ORCOYEN, 10 5º A, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Pamplona, Plaza Doctora Juana García Orcoyen, 10, 5º A.

2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos, por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado en este Edicto o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos en la dirección electrónica que consta en este edicto.

La comunicación deberá realizarse en la forma prevista en el artículo 85.3 de la LC.

La Administración concursal está integrada por D./Dª JUAN JOSÉ AZCARATE OLANO, en su condición de Letrado, con domicilio postal en:

CALLE PAULINO CABALLERO/PAULINO CABALLERO KALEA, 6 7º, 31002 de PAMPLONA/IRUÑA, teléfono 948228992 y dirección electrónica:

jjazcarate@azype.com

El plazo para esta comunicación es el de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5º.- Que en la misma resolución se ha acordado la apertura de la fase de liquidación.

En Pamplona/Iruña, a, 18 de octubre de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170078217-1